

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO**Colocación de Reductores de Velocidad (Topes) en Vialidades**

Objetivo del trámite o servicio: Colocación de reductores de velocidad

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**
Titular de la Dirección: **ING. JORGE ENRIQUE MIRANDA CARRERA**
Tipo de usuario: Ciudadanía en general
Beneficio o servicio que se obtiene: Conformación de topes con material asfáltico
Costo (\$): **Gratuito**
Tiempo de respuesta: 5 días hábiles
Figura jurídica: Negativa ficta
Vigencia del trámite o servicio: Por evento

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Dirección General de Obras Públicas
Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas No. 704, Col. Villas del Romeral, C.P. 38095
Teléfono(s): 01 (461) 611 9285/616 4282/616 7650/616 5714
Correo electrónico: jorge.miranda@celaya.gob.mx
Horario de atención: De lunes a viernes de 12:00 a 16:00 hrs

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**OR CO**

1. Solicitud por escrito del interesado, del reductor de velocidad (tope), con atención a la Dirección de Tránsito y Policía Vial, quien notifica mediante oficio a la Dirección de Obras Públicas de la autorización y croquis de la ubicación del tope.

✓ 1 EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA**OBSERVACIONES Y NOTAS**

Ninguna.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Obra Pública y Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato (artículo 8).
- Ley Orgánica Municipal (artículo 76, fracción II y artículo 124, fracción IV).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Guanajuato (artículo 118, fracción II).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx